

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO PROYECTOS EN TEMAS ESTRATÉGICOS – CYTED 2019”**  
**Código del Concurso: E052-2019-01**

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	El Investigador (a) Principal peruano debe registrar la participación del equipo peruano en la página web del FONDECYT	Registro de la participación peruana a través de la página web del FONDECYT
2	El Investigador Principal deberá contar con su ORCID (www.orcid.org), el cual deberá estar vinculado al “CTI Vitae”, Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Se verificará en el vínculo en el “CTI Vitae”.
3	En el caso que el Coordinador del Proyecto sea a la vez el Investigador Principal peruano, éste deberá contar con el grado académico de Doctor y haber concluido dentro de los últimos 7 años o estar actualmente desarrollando al menos 2 proyectos de investigación como Investigador Principal o equivalente.	Se cotejará en el “CTI Vitae” del Coordinador y con la constancia emitida por la institución donde se ejecutó el proyecto.
<b>Documentos de postulación:</b>		
1.-	Documento de presentación de la Entidad Solicitante por el Representante Legal (Anexo 1 )	Se verificará en el formato de postulación de la plataforma del Fondecyt
2.-	<p>Los miembros del equipo de investigación peruanos deberán registrarse en el “CTI Vitae”, Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología:</p> <p>En el caso que el Investigador Principal sea el Coordinador del Proyecto, se presenta lo siguiente:</p> <p>a. Los títulos profesionales y grados académicos: aquellos reconocidos por SUNEDU tendrán opción de ser importados por “CTI Vitae”, de lo contrario si es un título o grado emitido por una universidad peruana y/o emitido en el extranjero deberá adjuntarlo manualmente, e inscribirlo en la SUNEDU, en los 12 meses posteriores a la firma del contrato.</p> <p>b. La experiencia liderando/participando en proyectos de investigación, adjuntando una copia de constancia emitida por la institución donde se ejecutó el proyecto y/o la entidad que subvencionó el mismo. Para ser válidas, las constancias deben contener el título del proyecto, la fuente de financiamiento, el nombre y rol que desempeñó el postulante en el proyecto y las fechas en las que se ejecutó el mismo.</p>	Se verificará en ficha de postulación, en la que está generado el “CTI Vitae”.

**RESTRICCIONES E IMPEDIMENTOS**

1	Que el Investigador (a) Principal tengan obligaciones pendientes con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT (inscrito en el Registro de No Elegibles – RENOES), o el que haga sus veces.	Se revisará en el Registro de No Elegibles - RENOES
---	--	---